



Compañía Valenciana de Revisiones

UNIDADES MOVILES

Tel: 964 50 66 13

Fax: 964 50 66 14

Vila-Real sábado, 17 de mayo de 2014

M.I. AYUNTAMIENTO:
SIERRA ENGARCERÁN
A/A.: SR./A. ALCALDE/SA
Fax Ayto:

Muy señor/a mío/a:

Cía. Valenciana de Revisiones, S.L., un año más y en su nombre tengo el honor de informarle que próximamente nuestra Unidad Móvil se desplazará a su localidad con el fin de inspeccionar los tractores, maquinaria agrícola, vehículos especiales de obras y servicios, motocicletas y ciclomotores que nos hayan solicitado ó, que tengamos constancia de la caducidad de su revisión.

El día previsto será: **miércoles, 11 de junio de 2014** a las **14:50**

El emplazamiento habitual: **POLIDEPORTIVO**

Le recuerdo que los motocultores están exentos de I.T.V. y únicamente pasan revisión para efectuar un duplicado de la documentación.

El pago de la tasa de revisión ha de ser efectuado únicamente en la RURALCAJA, CAJA RURAL_VILA-REAL O LA CAIXA DE PENSIONS y el recibo deberá ser presentado en el momento de la inspección, junto con la documentación completa del vehículo y el seguro obligatorio, también se puede pagar con tarjeta de crédito, si hay cobertura de GRPS Movistar.

Es intención de esta empresa el comunicar por correo a cada uno de los interesados, que nos hayan solicitado, con antelación, el día y la hora de la revisión. Para próximas visitas trataremos de ampliar dicho listado a través de la colaboración de los servicios del ayuntamiento.

También agradeceríamos que diese las órdenes oportunas para tuviésemos el emplazamiento preparado. (Puertas, luz, etc.etc.)

Agradeciendo de antemano la colaboración, reciba un cordial saludo.

Eduardo Tirado Roldán
Jefe de Unidades Moviles